



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

LUNES, 30 DE MARZO DE 2026

DÍA SETENTA Y OCHO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 26 de marzo de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Jueves, 26 de marzo de 2026
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, seis informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 808, 1000 y 1022 y los P. de la C. 208, 886 y 909, con enmiendas según los entirillados que los acompaña.
 - b. De la Comisión de Gobierno, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 183.
 - c. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 105.
 - d. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 780, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1002 y 1036, con enmiendas según los entirillados que los acompaña.
 - f. De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 140, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, cuatro informes proponiendo la no aprobación del P. del S. 848, de las R. C. del S. 34 y 116, y del P. de la C. 170.
 - b. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 938, 939 y 1066.
 - c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 954.
 - d. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 256.
 - e. De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 134.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 976.
 - b. De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 708:
“25 de marzo de 2026
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente

Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO PS 708

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el P. del S. 708. El mismo busca, según su título:

Para crear la “Ley de Horas Contacto para Padres, Tutores y Encargados en las Escuelas de Puerto Rico”, a fin de establecer un mínimo obligatorio de horas de interacción formal entre los padres, madres, tutores o encargados y la comunidad escolar, ajustado al aprovechamiento académico del estudiante o el nivel de logro obtenido, en el Plan Individualizado del Estudiante (PEI); ordenar al Departamento de Educación la reglamentación e implantación de esta política pública; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

La implementación con carácter obligatorio podría generar cargas administrativas significativas para el personal escolar, particularmente en planteles con alta matrícula o con una proporción considerable de estudiantes en rezago académico.

Debe considerarse que el sistema educativo público ya cuenta con múltiples mecanismos de comunicación e intervención entre la escuela y el hogar, tales como reuniones de padres y maestros, planes de intervención académica, servicios de trabajo social escolar y procesos vinculados al PEI en el caso de estudiantes de Educación Especial. Por consiguiente, la imposición de un mínimo uniforme de horas contacto, sin una evaluación individualizada de la realidad de cada plantel, podría resultar en duplicidad de esfuerzos o en una formalización excesiva de procesos que actualmente se manejan con mayor flexibilidad.

La medida impone a las escuelas la responsabilidad de mantener un registro oficial de cumplimiento de dichas horas contacto, lo que conlleva la creación de nuevos procesos administrativos, custodia de documentos y posibles auditorías internas. Esta carga adicional debe analizarse a la luz de los recursos humanos disponibles en los planteles escolares.

Aunque la medida reconoce la realidad de padres y madres con limitaciones de tiempo, distancia o condiciones de salud, y delega en el DEPR la reglamentación para atender estos escenarios, la naturaleza compulsoria de la política pública podría generar dificultades de cumplimiento para sectores vulnerables. En particular, familias con jornadas laborales extensas o con limitaciones socioeconómicas podrían enfrentar barreras reales para cumplir con los requisitos establecidos, lo que eventualmente podría derivar en la imposición de medidas correctivas. Este aspecto amerita especial atención, ya que podría producir efectos adversos no intencionados sobre las mismas poblaciones que se pretende beneficiar.

Por todos los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso al P. del S. 708.

Cordialmente,

{firmado}

Jenniffer A. González Colón”

- c. De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 93:

“26 de marzo de 2026

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO RCS 93

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el R. C. del S. 93. El mismo busca, según su título:

Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) a informar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, sobre la condición actual de la Carretera Estatal PR-155, detallar los planes existentes para su reparación o rehabilitación, describir las medidas a implementarse, y establecer el tiempo estimado de ejecución de dichas obras; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

La información que solicita la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a través de la RCS 93 a la Autoridad de Carreteras y Transportación y al Departamento de Transportación y Obras Pública es información que ya ha sido sometida por las agencias mediante memorial explicativo. Surge del trámite legislativo que las agencias comparecieron por escrito e informaron el detalle de los trabajos que han realizado en la PR-155 como parte de los esfuerzos continuos por preservar la seguridad y funcionalidad de la infraestructura de dicha carretera.

En dicha comparecencia expresaron que se encuentran programados un total de 28 proyectos clasificados como “proyectos de emergencia” a lo largo de la carretera PR-155. Estos trabajos se ejecutan en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2025-004, mediante la cual se declaró un estado de emergencia ante la condición crítica de la infraestructura vial y los deslizamientos registrados en diversas carreteras del país.

Habiéndose tomado en académica esta medida y por todos los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso al R.C. del S. 93.

Cordialmente,

{firmado}

Jenniffer A. González Colón”

- d. La senadora Álvarez Conde ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 789.
- e. El senador Dalmau Santiago ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 96.
- f. La senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 838, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.
- g. La senadora Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1037, con la autorización de la senadora Barlucea Rodríguez, autora de la medida.
- h. El senador Rosa Ramos ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 126, con la autorización de la senadora Román Rodríguez, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 26 de marzo de 2026, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 23 de marzo de 2026, hasta el martes, 7 de abril de 2026.
- b. Del licenciado Henry Rodríguez Gracia, director ejecutivo, Comisiones de Gobierno; y de lo Jurídico, una comunicación solicitando se excuse al senador Toledo López de los trabajos legislativos del lunes, 30 de marzo de 2026, por razones personales.
- c. Del licenciado Krenly Cruz Ramírez de Arellano, asesor legal, Oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos legislativos del lunes, 30 de marzo de 2026, por motivos personales.
- d. De la señora Paola A. Rodríguez Robles, directora, Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas, una comunicación solicitando se excuse al senador Santos Ortiz de los trabajos legislativos desde el lunes, 30 de marzo de 2026, hasta el lunes 6 de abril de 2026, debido a compromisos oficiales previamente coordinados.

- e. De la senadora Álvarez Conde, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos desde el 29 de marzo de 2026 hasta el 3 de abril de 2026, debido a viaje oficial a Orlando, Florida, para participar del *National Hurricane Conference*.
- f. De la señora Mónica Hernández Plaza, administradora, Oficina de la senadora González Huertas, una comunicación solicitando se excuse a la senadora González Huertas de los trabajos legislativos del lunes, 30 de marzo de 2026, por motivos personales.
- g. La senadora Román Rodríguez y los senadores Hernández Ortiz y Reyes Berríos han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2025, conforme a la Sección 8.03 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025
- h. La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0047:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario de la Gobernación, Lcdo. Francisco Domenech; a que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO

- 1- Entregue una lista con la totalidad de los clientes de la firma Politank, al momento en que usted perfeccionó su compraventa el 1 de enero de 2025.
- 2- Usted ha mencionado, que cuando usted se inhibe es Itza García quien aprueba los contratos en la Secretaría de Gobernación o es una especie de filtro. La Lcda. García trabajó en Horne, LLC, ¿quién vio ese contrato o cuál es el procedimiento con esta compañía en Fortaleza? Hay algún otro tipo de proceso de inhibición que usted haya implantado en cuanto a las contrataciones de Horne, LLP, u otras compañías en las que entonces su subalterna estuviera vinculada.
- 3- Mencione la totalidad de funcionarios encargados de preintervenir, evaluar, autorizar y adjudicar los contratos gubernamentales con dicha compañía, desde el 2 de enero de 2025 al presente.
- 4- Itza García Rodríguez, alega que salió de Horne, como Senior Port Folio Manager en marzo 2025, pero comenzó funciones en la Fortaleza este año. Documente desde cuándo la Sra. Garcia pasó a Fortaleza o cualquier documento de evidencia de su salida de Horne LLC.
- 5- ¿Qué relación de negocio ha tenido usted con Alfredo Escalera o su empresa Globalize?
- 6- ¿Alfredo Escalera o Globalize LLC invirtieron o pagaron parte o la totalidad de los \$4 millones que usted obtuvo de pago por la venta de Politank?
- 7- ¿Horne, ahora BDO, pasó de Globalize a Politank antes o después que usted salió de la firma?
- 8- Presente copia de los expedientes de contratación de las agencias de gobierno que han contratado con Horne, LLP y con BDO Government Services LLC desde el 2 de enero de 2025. Entiéndase, aquellos documentos producidos por las agencias contratantes donde se consigna la necesidad de contratación de servicios profesionales, con las debidas especificaciones y aquellos documentos recibidos que justificaron la contratación de ambas compañías desde el 2 de enero de 2025 al presente.
- 9- Según comunicación de la Junta de Control Fiscal RFP: No. 3PPO-0314-20-TPG2, del 3 de febrero del 2026, señala irregularidades en cuanto al contrato otorgado a la compañía Power Expectations. Entregue copia del expediente de subasta mediante la cual se adjudicó la contratación de Power Expectations para proveer servicios de generación temporera de energía.

Se solicita se remita copia de esta petición al Secretario de la Gobernación, Francisco Domenech; a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- i. Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando prórroga adicional para contestar la Petición de Información 2026-0025, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 12 de febrero de 2026.

- j. De la licenciada Nilda E. Ortiz Burgos, abogada sénior, División de Asesoría y Representación Legal, Departamento de Salud, una comunicación solicitando prórroga para contestar el requerimiento suplementario sobre la Petición de Información 2026-0026, presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 23 de marzo de 2026.
- k. Del honorable Francisco Antonio Quinones Rivera, secretario, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0029, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 5 de marzo de 2026.
- l. Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando prórroga para contestar la Petición de Información 2026-0037, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 16 de marzo de 2026.
- m. Del licenciado Jorge Del Río Joglar, asesor legal, Instituto de Cultura Puertorriqueña, una comunicación solicitando prórroga para contestar la Petición de Información 2026-0038, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 19 de marzo de 2026.
- n. Del licenciado Marcos J. Andrade Ravelo, asesor legal, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando prórroga para contestar la Petición de Información 2026-0045, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 26 de marzo de 2026.
- o. Del licenciado Francisco Domenech, secretario de la gobernación; del señor Orlando Rivera Berríos, director, Oficina de Gerencia y Presupuesto; y del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0046, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 26 de marzo de 2026.
- p. Del Lcdo. Francisco Domenech, secretario de la gobernación, una comunicación solicitando prórroga hasta el 15 de abril de 2026 para contestar los requerimientos de información sometidos por los senadores durante la Comisión Total, celebrada el martes, 24 de marzo de 2026.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de abril de 2026 para presentar el informe y terminar el trámite legislativo correspondiente al Proyecto del Senado 779.”
- c. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de abril de 2026 para presentar el informe y terminar el trámite legislativo correspondiente al Proyecto del Senado 841.”
- d. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de abril de 2026 para presentar el informe y terminar el trámite legislativo correspondiente a la Resolución Conjunta de la Cámara 84.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 832
- R. C. de la C. 131

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 919

P. del S. 978

P. del S. 1120

R. del S. 137

R. del S. 240

P. de la C. 153

P. de la C. 200

P. de la C. 253

P. de la C. 264

P. de la C. 1086

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-0896

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carmen Ivonne Guzmán Geigel, con motivo de su designación como Ciudadana Distinguida en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0897

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la pastora Carmen M. Rodríguez Seda, con motivo de su designación como Ciudadana Distinguida en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0898

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Fernando A. Quiñones Vázquez, con motivo de su designación como Ciudadano Distinguido en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0899

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Griselle Nagalí González Carmona, con motivo de su designación como Ciudadana Distinguida en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0900

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al pastor Jack Serrano Soliz, con motivo de su designación como Ciudadano Distinguido en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0901

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Tomás Cana Rivera, con motivo de su designación como Ciudadano Distinguido en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0902

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al profesor Erasto Pelati Núñez, con motivo de su designación como Ciudadano Distinguido en la celebración del septuagésimo Aniversario del Club de Leones de Cataño.

Moción 2026-0903

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jeidrianys Rosario Rivera, con motivo de la celebración sus quince años.

Moción 2026-0904

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la escuela Andrés Valcarcel de Trujillo Alto en su ceremonia del Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0905

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varias maestras, por el Mes de la Concienciación del Autismo.

Moción 2026-0906

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes de la Selección Femenina Sub-17 de Puerto Rico por lograr la clasificación a la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2026.

Moción 2026-0907

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Montessori Eduardo J. Saldaña de Carolina por su graduación de octavo grado.

Moción 2026-0908

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Montessori Eduardo J. Saldaña de Carolina por su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-0909

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de varias escuelas en su ceremonia del Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0910

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jearen Allen Díaz Sánchez por su ejemplo de valentía, perseverancia y superación., con motivo de la conmemoración del Mes del Autismo.

Moción 2026-0911

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicita y reconozca a Santa Navarro Montañez por su centésimo cumpleaños.

Moción 2026-0912

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias atletas por su participación como integrantes del equipo de baloncesto femenino de la Escuela Superior Josefina León Zayas de Jayuya por su campeonato en el torneo *Buzzer Beater*.

Moción 2026-0913

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias personas por su apoyo al equipo de baloncesto femenino de la Escuela Superior Josefina León Zayas de Jayuya por su campeonato en el torneo *Buzzer Beater*.

Moción 2026-0914

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorelys Ramos Méndez, de la escuela Segunda Unidad Antonio Romero Muñiz de Jayuya, con motivo de su distinción como parte del Cuadro de Honor y sus logros académicos.

Moción 2026-0915

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios estudiantes de la Academia de Belleza *Emma's Beauty Academy* por su desempeño en la *OMC Asia Cup Open 2026*.

Moción 2026-0916

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes del equipo sénior de la Academia de Belleza *Emma's Beauty Academy* por su desempeño en la *OMC Asia Cup Open 2026*.

Moción 2026-0917

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al teniente Steve Padilla Cáceres por su trayectoria y compromiso con el servicio público.

Moción 2026-0918

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Omayra García García por su trayectoria y compromiso con la educación.

Moción 2026-0919

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios estudiantes de la Escuela Fernando Callejo de Manatí por ser seleccionados al Cuadro de Honor.

Moción 2026-0920

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame a la familia de Miguel Ángel Rivera Troche, por su fallecimiento.